PROPUESTA DE SERVICIOS

Villavicencio, 09 de enero de 2026.

09-01-2026

Doctor:
JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
Villavicencio

Asunto: Propuesta de servicios

Con el fin de acompañar su gestión administrativa pongo a su disposición mi oferta de prestación de servicios profesionales para desarrollar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA EMISORA INSTITUCIONAL VILLAVO F.M. 97.3 GARANTIZANDO EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC."**. La cual planteó en los siguientes términos:

SERVICIOS A PRESTAR:

1. Velar por el buen funcionamiento y posicionamiento de la emisora 97.3 FM en la ciudad de Villavicencio.

2. Vigilar el cumplimiento de la programación conforme a las políticas y directrices definidas por la entidad y la normatividad vigente, dándole cumplimiento a las exigencias y requerimientos de Ley para garantizar la prestación del servicio de radiodifusión.

3. Realizar la conducción, programación y producción los días domingos en el horario de 3:00 AM a 9:00AM, del programa que rinde tributo a nuestro folclor y en donde se programan los éxitos de la música llanera, creando un hábito musical en la audiencia relacionada con la música llanera.

4. Apoyar la programación musical, las promociones radiales y campañas institucionales de la emisora Villavo FM 97.3 FM.

5. Realizar y apoyar la producción de audios institucionales de la emisora Villavo FM 97.3.

6. Realizar turnos como operador de sonido, labores de locución y como Disc Jockey (DJ) de la emisora "Villavo FM 97.3".

7. Apoyar con la locución, las transmisiones en directo o informes que se vayan a realizar a través de la emisora Villavo FM 97.3.

8. Vigilar y controlar que se implemente los correctivos necesarios ante las fallas que se presenten en la emisora Villavo FM 97.3.

9. Velar por el apropiado manejo, uso y destinación de los equipos que hacen parte de la emisora Villavo FM 97.3.

10. Demás obligaciones que guarden estrecha relación con el alcance y objeto del contrato.

DURACIÓN

El plazo de ejecución es de un (04) meses contados a partir de la legalización del contrato con la firma del acta de inicio.

VALOR TOTAL.

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.400.000.00).

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

DATOS BÁSICOS

JOSE ANANIAS BORJA SUBA
C.C No. 17.316.288 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO
Cll 6B N°29-79 Comuneros
Correo electrónico: sonibor@hotmail.com

Cordialmente;



JOSE ANANIAS BORJA SUBA
17.316.288 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO